

PROGRAMA DE GOBIERNO DE CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LOS CIRCUITOS Y LISTAS PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL MUNICIPIO FRANCISCO LINARES ALCANTARA

En este presente programa de Gobierno Parlamentario ha sido concebido con los más altos principios y valores de la ética política y tomando en consideración lo que establece nuestra carta magna sobre los derechos y deberes de los concejales y concejales del parlamento municipal, así como todo lo inherente a las funciones del consejo municipal en general. En vista de estas consideraciones ofrecemos las siguientes propuestas para que sean analizadas y tomadas en cuenta:

- 1.- Trabajar en función que las ordenanzas municipales se cumplan en materia ambiental.
- 2.- Ser vigilante y dar cumplimiento a las leyes y ordenanzas municipales.
- 3.- Impulsar los proyectos socio ambiental cultural y deportivo, proponiendo el mejoramiento de estos.
- 4.- Promover e incentivar el desarrollo deportivo en el municipio
- 5.- Promover la creación de proyectos socio productivo en las comunidades.
- 6.- Ayudar la agilización y la desburocratización de las dependencias públicas de la alcaldía.
- 7.- Llevar a convertirse por ley zonas agroalimentarias como impulso para el desarrollo endógeno y beneficio social.
- 8.- Exigir que se respeten las leyes y crear nuevas ordenanzas para la organización del municipio.
- 9.- Atacar y denunciar severamente la corrupción del municipio.
- 10.- Hacer más eficiente el servicio de aseo urbano en el municipio.

NOMBRE: _____

CEDULA: _____

FIRMA: _____